NIT 900938021-6

Requisitos Actualización del registro web

Año 2025

5. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN QUE INDICA EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES(2024) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com



ACTA No. 048
REUNION EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
MAYO 30 DE 2025

ACTA REPORTE DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES(2024) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541 Profesionales concalidad@gm

Profesionalesconcalidad@gmail.com



ACTA No. 048 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

En montería, al TREINTA (30) día del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:30 AM, se reunieron en forma extraordinaria los asociados de **LA ASOCIACION DE PROFESIONALES CON GESTION DE CALIDAD** en sus oficinas ubicadas en la Cra. 4 N° 21-10, de la Ciudad de Montería — Departamento de Córdoba, de conformidad con los estatutos de La Asociación, y por solicitud de la junta administrativa, con una antelación de (02) dos días hábiles, según consta en cartas enviadas a los asociados, con el objeto de tratar los temas que se describen en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISONAL
- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM
- 3. REPORTE DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES(2024) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017.
- 4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

DESARROLLO:

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISONAL: Para desempeñar el cargo de presidente provisional se designó a la señora ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA y como Secretaria a la señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM: El secretario de esta asamblea procede a constatar la asistencia de asociados, el cual se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com

NIT 900938021-6



ACTA No. 048 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA EN:	ASISTENTE EN CALIDA DE:					
INGRIS PAOLA	NARVAEZ PEDROZA	50.939.678	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR					
ANA LUZ NARVAEZ	NARVAEZ PEDROZA	26.203.306	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR					
MAXIMA EMILIA	TALAIGUA ARRIETA	50.909.513	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR					
FELIPE NERIS	NARVAEZ DIAZ	6.875.729	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR					

La Secretaria de la Asamblea informa a la presidencia que se constató la asistencia de los miembros de La Asociación verificando que se encuentran en su totalidad.

- 3. REPORTE DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES(2024) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017: La presidenta provisional de la asamblea señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, pone en conocimiento de los Junta General de Socios instalada, lo siguiente:
 - Que en el Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB. El registro web es un requisito de obligatorio cumplimiento que se construye con base en la información suministrada por los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 de este decreto, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.
 - Que en cumplimiento a anteriormente dispuesto, EL PARAGRAFO 1, dispone que Sin perjuicio de la información de que trata el parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, se precisa en los diferentes procesos de actualización, los siguientes aspectos:

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com



ACTA No. 048 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

- 1. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, de que trata el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, no será requisito exigible en el proceso de calificación. Para el proceso de actualización corresponderá al año inmediatamente anterior a la fecha de este proceso, y a la del año gravable 2017 en el proceso de permanencia.
- Que en mérito de lo anterior, y como requisito para realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de que trata el Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3, que debe gestionar la Asociación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN-, se hace necesario reportar el monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior(2024), mediante acta del máximo órgano directivo.
- **5.** Que por lo anterior el MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2024), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO, una vez finalizado el cierre financiero de ingresos y gastos posibles durante el año gravable 2024, la directiva de la Asociación procede a definirlo de la siguiente manera:

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541 Profesionalesconcalidad@gmail.com Montería – Córdoba

NIT 900938021-6



ACTA No. 048 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR 2024

AÑO GRAVABLE	MONTO EXCEDENTE	ESTADO POR REINVERTIR		
2024	\$ 205.074.234			
TOTAL EXCEDENTE POR REINVERTIR	\$ 205.074.234			

Con la información anterior, la presidenta provisional de la reunión, señora INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA, deja en Conocimiento el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas, dando un espacio de 10 minutos para su análisis.

Posteriormente, la presidenta provisional de la reunión de manera sumaria procede a informar la forma como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27. del decreto 1625 de 2016, tal cual se detalla de la siguiente manera:

Posteriormente, la presidenta provisional de la reunión procede a informar DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2024), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO, de conformidad con el **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3**, tal cual se detalla de la siguiente manera:

ZZZ N

NIT 900938021-6

ACTA No. 048 REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3

CODIGO DETALLE	CONCEPTO	AÑO A REINVERTIR										
		2025 2026		2026	2027		2028		2029			
1	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$	20.000.000	\$	20.000.000	\$	30.074.234	\$	45.000.000	\$	45.000.00
1.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	s	20.000.000	\$	20.000.000	\$	30.074.234	\$	45.000.000	\$	45.000.000
1.1.2	PROYECTO	Procesos de Formacion a Madres Cabeza de Hogar	s	5.000.000	\$	5.000.000	\$	5.000.000	\$	15.000.000	\$	15.000.00
1.1.3	PROYECTO	Procesos de Formacion a la Juventud	\$	5.000.000	\$	5.000.000	\$	5.074.234	\$	10.000.000	\$	10.000.00
1.1.4	PROYECTO	Procesos de Formacion al Adulto Mayor	\$	5.000.000	\$	5.000.000	\$	10.000.000	\$	10.000.000	\$	10.000.00
1.1.5	PROYECTO	Procesos de Formacion a la población Discapacitada	\$	5.000.000	s	5.000.000	s	10.000.000	\$	10.000.000	\$	10.000.000
	Su	ibtotal Programas	\$	20.000.000	\$	20.000.000	\$	30.074.234	\$	45.000.000	\$	45.000.000
	TOTAL TO	DDOS LOS PROGRAMAS	S								2	05.074.234

4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA: la Presidenta Provisional de la asamblea, determino un receso para la elaboración de la presente acta, después de culminado esto se reinicia la asamblea general de socios, siendo leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com

ACTA No. 048
REUNION EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

MAYO 30 DE 2025

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 a.m. del TREINTA (30) del mes de Mayo de 2025, se da por concluida esta asamblea General de Socios Fundadores y se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los que en ella interviene en su calidad de presidente y secretaria.

ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA

Maxima Emilier Talangua A

Presidente de la Reunión

MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA

Secretario de la Reunión



ACTA No. 048
REUNION EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
MAYO 30 DE 2025

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA EN:	ASISTENTE EN CALIDA DE:	FIRMA	
INGRIS PAOLA	NARVAEZ PEDROZA	50.939.678	MONTERIA SOCIO FUNDADOR			
ANA LUZ NARVAEZ	NARVAEZ PEDROZA	26.203.306	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR	4	
MAXIMA EMILIA	TALAIGUA ARRIETA	50.909.513	MONTERIA	SOCIO/Jarin FUNDADOR	er kui hier Talaigua A	
FELIPE NERIS	NARVAEZ DIAZ	6.875.729	MONTERIA	SOCIO FUNDADOR	41	

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541 Profesionalesconcalidad@gmail.com